

**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB
SESION ORDINARIA
ACTA No. 37**

FECHA: 11 DE DICIEMBRE DE 2014
LUGAR: SALA DE JUNTAS DE LA DECANATURA

Asistentes:

JOSÉ ASSAD CUELLAR	Presidente
EDNA ROCÍO MÉNDEZ	Representante de Extensión
SANTIAGO NIÑO MORALES	Representante Proyectos Curriculares de Posgrado
RICARDO FORERO CÁRDENAS	Representante de Profesores
CARLOS ARAQUE OSORIO	Representante de Investigación
JUAN FERNANDO CÁCERES	Representante Proyectos Curriculares de Pregrado
ANGELICA RIAÑO	Representante Estudiantes
ROSA NAYUBER PARDO	Secretaria Académica

Invitados:

NESTOR LAMBULEY	Coordinador Artes Musicales
ALVARO ANDRÉS CORREDOR	Coordinador de Currículo
JOHN MARIO CÁRDENAS	Coordinador P.C. Arte Danzario
RICARDO BARRERA TACHA	Coordinador ALAC
GUILLERMO BOCANEGRA	Coordinador de Acreditación
DILVAVALDERRAMA	Coordinadora de Creación
LUIS ALFONSO MATINEZ	Políticas Culturales
SONIA CASTILLO	Proyecto Doctorado
PEDRO PABLO GOMEZ	Proyecto Doctorado

INFORME DEL DECANO

- **Elección de Rector**

El Decano informa que no hubo Consejo Académico y que ayer en la tarde se convocó a Consejo Superior para la elección del Rector. El Alcalde Gustavo Petro, Jose David Lamk y Fabio Lozano están de acuerdo en asignar un rector externo que dé las garantías para continuar con el proceso de Reforma.

- **Espacios Físicos**

El teatro San Jorge fue adquirido por la Alcaldía de Bogotá. Hace un reconocimiento al profesor Eliécer Cantillo por la gestión que se hizo para este proyecto. Se plantea ahora desde la Secretaría de Cultura que este espacio sea para actividades de la Facultad de Artes ASAB y volverlo un laboratorio interdisciplinar. En este momento hay un problema y no hay una postura clara de recuperar este espacio para el uso; este espacio es patrimonio nacional, y se está haciendo lo necesario para retomar este asunto; existe la posibilidad de que parte de este trabajo se pueda hacer en convenio con la Escuela Taller de Artes de Bogotá quienes recuperaron los predios de la antigua estación a partir de prácticas académicas de los estudiantes. El Decano solicita hacer un plan maestro y aclarar cómo se incluye este espacio para la Facultad de Artes o si no se debe incluir.

Informa que se está participando en una agenda de trabajo con la Alcaldía de Bogotá relacionada con la propuesta de crear los baños públicos en los Sótanos de la Jiménez, la cual quedó descartada. Se debe definir un plan maestro de la Facultad de Artes y lo que va a pasar con cada una de las sedes o la opción de una nueva sede.

Hay un serio problema de humedad en los Sótanos de la Jiménez y no se sabe específicamente el nivel de afectación; es un tema ambiental ya que hay una humedad que no se controla, esto debe presentarse ante el Consejo Académico y a las instancias administrativas de la Universidad para que se tome en serio esta problemática.

Finalmente el Decano informa que a partir de la intervención que se hizo en la sede del matadero con la alianza Colombo-Francesa, se fortaleció la idea de crear el Centro Cultural. Ya se asignaron recursos de una zona para hacer una galería, la idea es convertir esta galería en una extensión de la Sala ASAB, y se debe crear un grupo directivo para el Centro Cultural.

- **Profesionalización**

En cuanto a la profesionalización no se ha avanzado en la aprobación del proyecto puesto que no ha habido Consejo Académico; pero todo el trabajo que se ha realizado desde el Comité y la Unidad de Extensión ha dado como resultado avances en cuanto a los lineamientos con el Ministerio de Cultura, los convenios con la Secretaría de Cultura y el Ministerio de Cultura y nuevas solicitudes de los gobiernos regionales. No obstante, la propuesta y el convenio ha tenido una serie de objeciones por parte del Secretario General y el Decano de Ciencias y Educación. La maestra Edna Rocío Méndez informa que con el Comité de Acreditación se solucionaron algunas dudas y prevenciones respecto al proyecto y se cuenta con la aprobación por parte de esta instancia.

- **Festival de Escuelas de Teatro**

Llegó una invitación de ATEC, la Universidad del Valle va a organizar un festival de escuelas de teatro del pacífico, invitaron a la Facultad de Artes ASAB a participar con una obra dentro de este festival.

INFORME UNIVERSIDAD DE TOLOUSE Y LA UNIVERSIDAD DE QUITO

El maestro Pedro Pablo Gómez, informa que al Doctorado en Estudios Artísticos le correspondió el convenio con la Universidad de Quito y se han adelantado acciones en las líneas de investigación, el 13 de enero de 2015 habrá un almuerzo de trabajo para firmar el convenio marco. La maestra Sonia Castillo informa que los convenios se han hecho directamente con el CERI, considera que estos convenios deben pasar por el Comité de Extensión de la Facultad.

En cuanto a la Universidad de Toulouse, se llevó a cabo una reunión en la que se acuerda el trabajo conjunto hacia la realización de un convenio marco entre la Escuela de Doctores de la Universidad de Toulouse. Se deja abierta la posibilidad de participar en una red de doctorados en creación y hay una invitación para estudiantes que quieran presentar proyectos en un festival que realiza esta universidad.

Toulouse propone que la Facultad de Artes ASAB participe con uno o dos artículos para una publicación que van a realizar en el año 2015. La maestra Sonia Castillo sugiere que se haga por medio de una convocatoria, y se aprobó la posibilidad de colaboración mutua de las Revistas.

Para el año 2016, ellos van a generar una publicación de textos de dramaturgia colombiana y proponen crear un comité que les ayude a seleccionar los artículos.

Finalmente la maestra Castillo solicita las siguientes descargas docentes para trabajar en el doctorado:

Sonia Castillo	20 horas no lectivas
Pedro Pablo Gómez	20 horas no lectivas - 4 horas lectivas
Sandro Romero	10 horas no lectivas
Andrés Corredor	14 horas no lectivas
Santiago Niño	10 horas no lectivas
Carlos Martínez	4 horas no lectivas

Por otra parte, solicitan la contratación de apoyo de asistencia administrativa para el Comité. El Consejo de Facultad aprueba las solicitudes de horas no lectivas y remitirá al Consejo Académico para aprobación la solicitud de descargas lectivas.

El Decano solicita para la otra semana tener las necesidades docentes para poder concertar las descargas y poder tener ese mapa para hacer la gestión en caso de horas lectivas.

DESIGNACIÓN COORDINADORES DE COMITÉS DE FACULTAD

La maestra Edna Rocío Méndez considera que los docentes deben cumplir con un perfil para ser Coordinadores teniendo en cuenta los desarrollos particulares de cada unidad.

El maestro Carlos Araque informa que se han citado a los docentes para asignar el Coordinador, informa que el Coordinador del Comité de Investigaciones también tiene a cargo la Revista Calle 14. Considera que es un procedimiento válido y que se debe sostener porque es una revista de investigaciones en el campo del arte y algunos docentes quieren asumir solo la revista. Propone que se mantenga esa figura y solicita al Consejo de Facultad que quien asuma la coordinación del Comité de Investigación asuma también la dirección de esta revista; informa que él se mantendrá como coordinador hasta que le den el año sabático.

El maestro Andrés Corredor considera que el coordinador de Currículo no debe estar al frente de la Reforma Universitaria dada la cantidad de frentes que debe atender. Al respecto, se deben asignar los docentes y prever las descargas para que esta tarea se pueda realizar el próximo año.

La maestra Dilma Valderrama hace la solicitud de cambio de Coordinador del Comité de Creación, y para esto presentará al Consejo una propuesta de mecanismos para asignación. No obstante, la maestra apoyará el proceso de empalme y la publicación de la Revista ASAB y el libro de creación.

El maestro Carlos Araque percibe que durante 8 años los mismos docentes de planta han rotado por los diferentes comités de Facultad y vienen asumiendo responsabilidades administrativas, y reitera que esto tiene que ver con el número reducido de docentes de planta. Solicita al Consejo de Facultad que se considere la petición al Consejo Académico para que autorice la asignación de coordinaciones a docentes de tiempo completo que no sean de planta.

La maestra Edna Méndez aclara que en el caso del Comité de Extensión, sí es necesario que la coordinación la ejerza un docente de planta, teniendo en cuenta que se trabaja con aprobación de presupuestos, contratación, pagos y convenios. Presenta la propuesta del Comité de Extensión para selección de nuevo coordinador, la cual propone una convocatoria abierta a docentes de planta con base en el perfil que se considera adecuado para este cargo, así como las fechas de revisión y evaluación de postulantes y postulados. Se aprueba la propuesta y el texto de la convocatoria del Comité de Extensión para realizar una invitación a todos los docentes para que participen en la elección del nuevo coordinador y su publicación a partir de hoy. El Consejo también determina que el Decano, la coordinadora de la Unidad de Extensión y el representante de docentes, maestro Ricardo Forero, son quienes evaluarán las hojas de vida de los postulados y

escogerán los nuevos Coordinadores de Unidades.

El Decano señala que si los mecanismos propuestos por los docentes no funcionan, se asignarán los profesores bajo una decisión consensuada en el Consejo de Facultad. La maestra Valderrama considera que lo relacionado con la dirección de la Revista ASAB se debe tratar en otro Consejo de Facultad.

DOCUMENTO PRELIMINAR POLÍTICA CULTURAL DE FACULTAD

La maestra Dilma Valderrama presenta los avances que se han hecho en cuanto a la apertura de nuevos escenarios de diálogos, el avance sobre los contenidos de la propuesta de políticas culturales para la Facultad y las definiciones en cuanto a la estructura este documento.

Se han llevado a cabo reuniones de socialización con los Proyectos Curriculares y se abrió una electiva de políticas culturales, la cual tuvo dificultades ya que se proyectó para que atendiera un grupo grande de estudiantes pero sólo se logró consolidar un grupo de 7 inscritos. Los estudiantes asistentes mostraron interés en la electiva. El plan para el próximo semestre consiste en validar los planteamientos comparándolos con los documentos de plataforma institucional y con un ejercicio de discusión con las distintas instancias de la Universidad, es decir, validación de los primeros planteamientos. Finalmente solicitan que se debe mantener la electiva de políticas culturales, crear las condiciones para la mesa de trabajo y que el proceso se proyecte como un proceso de validación, es decir, un procedimiento en el que haya espacios para dialogar y contrastar los planteamientos que se están haciendo con las distintas instancias de la Facultad.

CASOS ESTUDIANTES

- **Directores de trabajos de grado**

La Secretaria Académica Rosa Nayuber Pardo informa que el egresado Javier Mauricio Suárez López quien recibió título como Maestro en Artes Escénicas el pasado viernes 05 de diciembre de 2014, presentó petición a la Secretaría Académica solicitando corregir el Acta de Grado toda vez que el nombre del docente director de trabajo de grado registrado en el acta es el tutor de su trabajo escrito y no el director de su montaje de grado. Así mismo solicita corregir la escritura de su apellido adicionando el signo de acentuación en *Suarez* tanto en el diploma como en el acta de grado.

Una vez revisada la información remitida por el Proyecto Curricular para trámites de grado se observa que las Actas de Calificación de Trabajo de Grado incluyen tres nombres que indican *"Director y/o Tutor"*. Estas actas no reflejan con claridad el nombre del docente director de trabajo de grado conforme lo dispone el Consejo Académico en el Acuerdo 031 de 2014 que a la letra dice: *"ARTÍCULO 12°.- DEL DOCENTE DIRECTOR. A excepción de las modalidades de Espacios Académicos de Postgrado y Espacios Académicos de Profundización la realización, de todo Trabajo de Grado debe estar asesorada por un docente de la Universidad, que se denominará docente director y ARTÍCULO 15°.- DEL DOCENTE EVALUADOR. El docente evaluador revisa y evalúa el o los productos finales de acuerdo con la modalidad respectiva escogida."*

De acuerdo con lo anterior y con el fin de atender el mencionado Derecho de Petición, remitirá oficio al Proyecto Curricular de Artes Escénicas para que remitan la relación de los nombres de los directores de los trabajos de grado que deben figurar en las actas de grado oficiales de los estudiantes que se graduaron el pasado 5 de Diciembre de 2014 con el fin de responder al peticionario y realizar los ajustes a que haya lugar en las respectivas actas de grado.

Respecto a la solicitud de verificación y marcación del signo de acentuación del apellido Suarez, la Secretaria Académica, para evitar estos inconvenientes, realizó citación a cada uno de los

graduandos para revisar, verificar y aprobar la escritura correcta de los nombres, apellidos y demás datos tanto en el Acta de Grado como en el Diploma, citación a la cual no asistió el señor Suarez y le otorgó poder a la señora Luz Marina Ochoa González, persona que revisó y aprobó los datos tal y como quedaron registrados. En consecuencia y como quiera que no hubo error por parte de la Universidad, el trámite a seguir en este caso es la expedición de un nuevo diploma, para lo cual debe cancelar el valor del mismo de acuerdo con la tarifa establecida por la universidad.

Finalmente y para evitar que esta situación se vuelva a presentar, se solicita que a partir de la próxima ceremonia de grados se remita a la Secretaría Académica el Acta de Calificación de Trabajo de Grado acorde a la normatividad vigente de la Universidad, y así generar automáticamente las ACTAS DE GRADO a través del Sistema Cóndor.

Teniendo en cuenta la situación presentada, la Secretaria Académica hace un llamado de atención a los consejeros solicitando unificar el formato de Acta de Trabajo de Grado de la Facultad, ya que no está unificado y en algunos aspectos no cumplen con la norma.

- **Admitidos y opcionados periodo académico 2015-1**

Una vez surtido el proceso de admisiones para el periodo académico 2015-1, el Consejo de Facultad de Artes ASAB avaló el listado de los aspirantes admitidos y opcionados en los Proyectos Curriculares de Artes Musicales, Arte Danzario y Artes Plásticas y Visuales.

Proyecto Curricular Artes Plásticas y Visuales

Admitidos

No.	Credencial	Nombres
1	1358	Torres Moreno Luna Celeste
2	5989	Camacho Quintero Camilo
3	16190	Salazar Cáceres Juan Camilo
4	579	León Henao Karen Tatiana
5	3697	Bernal Gutiérrez Lina María
6	11452	Luna Torres Daniela
7	72	Pinto Cárdenas Miguel Ángel
8	11266	Martínez Galindo Laura Melissa
9	12403	Méndez López Canda Daniela
10	9477	Torres Santacruz Juan David
11	10403	Cortés Vargas Julián Eduardo
12	487	Náñez Riaño Daniel Enrique
13	14144	Ortiz Mendoza Gabriela
14	9894	Castañeda Santamaría Diego Felipe
15	2701	Giraldo Calderón Daniela
16	1876	Escobar Jiménez Alejandro
17	5660	Vásquez Mesa Andrés Steven
18	14498	Rojas Castro Carolina
19	4064	Herrera Carrillo Leidy Dayanna
20	8862	Ocampo Sánchez Angie Liliana
21	951	López Munar Laura Jimena
22	9250	Baquero Flórez Christian Camilo
23	7438	Chacón Rodríguez Erika Alejandra
24	15365	Pérez Cristancho Alma Gabriela
25	15958	Parra Sánchez Ingrid Vanessa
26	904	Aguilar Arévalo Laura Viviana
27	16501	Carranza Muñoz Manuela Carolina
28	5884	Cubillos Angarita Laura Juliana
29	12457	Medina Guerrero Leonardo Esteban
30	1432	Vega Martínez Angie Natalia
31	15448	Salcedo Pedraza Gabriel Felipe
32	9034	Lozano Cornejo Sergio Daniel
33	942	Pérez Velandía Jorge Luis
34	6866	Góngora Bermúdez Alejandra
35	230	Vásquez Español Jesús David
36	9788	Muñoz Ortiz Jonathan
37	13614	González Suárez Dafne

Opcionados

1	10422	Moreno Castillo Cristian Mauricio
2	2487	Rojas Suárez Diego Andrés
3	6272	Ochoa Sánchez Julián Santiago
4	12981	Contreras Barrera Angie Paola
5	9812	Becerra Apráez Julián Felipe
6	8750	Vásquez Novoa Angie Melisa
7	3322	Almeida Puentes Anyi Paola
8	5551	Quiroga Caicedo Nancy Ghislain
9	15953	Rico Ruiz Sariyen
10	12632	Camacho Manrique Edgar Fernando
11	2221	Lombana Bernal Danilo Fernando
12	1948	Rodríguez Díaz Michelle
13	6633	Ariza Londoño Juan Sebastián
14	8614	Ramírez Riveros Camilo Andrés
15	11115	Castillo López Laura Marcela
16	6067	Hernández Ramírez Anibal Santiago
17	4749	Rojas Murillo Luisa Fernanda

Proyecto Curricular Arte Danzario

Admitidos

No.	Credencial	Nombres
1	11916	Laverde Medina Nicole
2	12195	Arango Arias Nathalyn Eliana
3	4258	Mesa Vergara Angélica
4	11492	Benavides Zambrano Karen Lized
5	10116	López Suárez Angie Mercedes
6	2063	Ramírez Melo Aryie Farley
7	6687	Corredor Silva Dana Kamila
8	13386	Neisa Alarcón Brayan Felipe
9	15140	Montes Victorino Johana Jasbleidy
10	3453	Gómez Avilés Paula Andrea
11	5463	Poveda Leudo Santiago
12	15874	Malambo Flórez Kevin Nicolás
13	6718	Cuevas Corredor Angie Viviana
14	14534	Vargas Millán Diego Mauricio
15	6907	Cabezas Briceño William Ferney
16	4676	Osorio Coronado Paloma Emma
17	13061	Rodríguez Gutiérrez Cesar Mauricio
18	4744	Beltrán Parra Katherine
19	10235	Rodríguez Gutiérrez Duván Felipe
20	1321	Avendaño Zambrano Paula Andrea
21	2339	Velandia Prada María Camila
22	3721	Pineda Peña Tania Rocio
23	13751	Fariás Lancheros Ángela Viviana
24	2555	Coba Gómez Daniel Eduardo
25	5828	Cely Valbuena Alondra Natalia
26	16242	Monroy Manrique Laura María
27	4475	Pava Garnica Andrés Felipe
28	4766	Zerda Vargas Cristian Felipe
29	42	Maldonado Hinestroza Jeneiry Paola
30	9188	Cotera Navarro Iris Carolina
31	3110	Mesa Gutiérrez Alejandra Lizeth
32	1517	Espinosa Arias María Fernanda
33	1964	Montealegre Serrano Valentina
34	9429	Armero Moreno Lina Mariana
35	4950	Oliveros Vargas Sandy Alejandra
36	12938	Valbuena Casas Amiyarai
37	15854	Cómbita Cárdenas Flor Nayibe

Opcionados

1	14557	García Meléndez Daniela
2	15357	Durán Barrera Laura Catalina
3	10170	Vásquez Huertas Lina María
4	15384	Flórez Díaz Leslie Jennisse
5	7568	Rodríguez Idarraga Jorge Alexander
6	1954	Ramírez Rivera María Paula

7	10564	Fuentes Poveda Angie Marcela
8	13757	Gualtero Sánchez Angie Lizeth
9	4829	González Bolaños Yuly Andrea
10	2539	Raigoso Hernández María Alejandra
11	5937	Ubaque García Heidy Tatiana
12	8555	Goldstein Rendón Yaniv
13	1304	Pachón Rodríguez Lina María
14	11873	Camargo Zabaleta Diana Carolina
15	215	Melo Moscoso Wilson Orlando
16	2318	Sepúlveda Osorio Paula Andrea
17	18	Orjuela Delgado Daniel Mauricio
18	9159	López Rivera Divali

Proyecto Curricular de Artes Musicales

Admitidos

No.	Credencial	Nombres
1	4470	Vásquez Rincón Juan Felipe
2	11189	Ávila Triana Diana Paola
3	2246	Gómez Barbosa Cristian Felipe
4	12634	González Tocua Nicolás
5	10393	Herrera Molano Yennifer Andrea
6	15579	González Tovar Juan Nicolás
7	12431	García Salazar Laura Daniela
8	3272	Torres Herrera Nader Orlando
9	10389	Contreras Barón Edgar Alexander
10	12761	Córdoba Ordóñez Lenin Ernesto
11	12837	Cruz Erazo Christian Steven
12	12070	Casas Caro Jorge David
13	11597	Castiblanco Echeverría Cristhian David
14	9689	Alonso Rincón William Giovanni
15	16020	Sandoval Ulloa Laura Milena
16	13019	García Sánchez Cristhian David
17	6587	Vanegas Vargas David Alexander
18	10557	Sanabria Sarmiento Héctor Emilio
19	8642	Rojas Bermúdez Natalia Andrea
20	14513	Hernández Gualdrón Juan Felipe
21	12955	Acosta Pulido Andrés Felipe
22	14613	Vente Tibocha Laura Gineth
23	16462	Barrera Barragán Roger Yulían
24	13935	Amórtegui Barrera Cristhian Armando
25	11200	Mateus Bahamón Juan David
26	15908	León González Yenny Alejandra
27	12763	Jerez Gámez Jefferson
28	7976	Díaz Piraban Elvis Alejandro
29	2336	Meneses Zorro Maryam Michelle
30	11108	Sánchez Lesmes Edwin David
31	16241	Cómbita Unda Nicolás
32	11316	Gavilanes Mayorga Daniel Francisco
33	12952	Caro Hermosa Alexander Enrique
34	7653	Yagama Ruiz Juan Sebastián
35	13146	Hernández Parada Luis Sneider
36	12323	Castillo Cruz Andrés Darío
37	8342	Ruiz Castro Carolina Yiseth
38	15933	Torres Fernández Diana Rocío

Opcionados

39	11038	Moreno Gutiérrez Sergio Andrés
40	16314	Morales González Cristian Camilo
41	12485	Echávez Barrero Willian
42	10405	Cardona González Cristian Camilo
43	8822	Zambrano Samboni Manuel Ricardo
44	10284	Ortega Rojas William Eduardo
45	11583	Roa García Ana María
46	13438	Campo Barros Jorge Eliécer
47	9752	Rincón Monroy Fernando
48	7737	Núñez Serrato Paula Andrea

- **Reingresos y transferencias Periodo Académico 2015-1**

La Secretaria Académica reitera la solicitud al Decano de contratar un asistente en la Secretaría académica ya que el proceso de reingresos y transferencias debe ser estudiando de manera detallada y con dos personas que laboran actualmente en la dependencia no es suficiente para analizar cada caso según la norma.

De acuerdo con el aval de los Consejos Curriculares, el Consejo de Facultad aprueba los siguientes reingresos y transferencia para el periodo académico 2015-1, así:

Reingresos:

Proyecto Curricular de Artes Escénicas

20112097186	Isaac Morales.
20132104006	Camilo Castro Hormaza
20112097151	Lady Johanna Barrera
20132104181	Ariadna San Juan

Proyecto Curricular de Artes Musicales

9829822	Luz Esmeralda Torres Ramírez
20011098018	Mauricio Pinzón Gómez
20042098005	Diego Fernando Rodríguez Morales
20062098009	Enmanuel David Peralta Rubio
20062098023	Francisco Hugo Narváez Hugo
20081098013	Carlos Arturo García Stan
20082098009	Juan Fernando Cuéllar Cifuentes
20082098025	Nelson Venegas Montenegro
20082098033	Marco Marcelo Sierra Mercado
20091098006	Juan Pablo Beltrán Hernández
20091098031	Misael Alberto Salazar Banoy
20092098038	José Alberto Arroyo Valencia
20102098021	Santiago Martínez Ortíz
20111098012	Eddie Jonathan García Borbón
20112098028	Daniel Antonio Buitrago González
20112098078	Karem Andrea Raquejo Domínguez
20121098172	Julián Camilo Parra Torres
20122098075	Sebastián Medina Lagunas
20131098117	Hernán Ricardo Quimbayo Luna
20132098012	Juan Camilo Merchán Ríos

Transferencia:

1069264929	Torres Fernández Diana Rocío ARTE DANZARIO
------------	--

Proyecto Curricular de Arte Danzario

Reingresos

20121102016	Karol Bibiana Castillo Reyes
20122102057	Esteban Alejandro Mora Méndez
20141102162	Miguel Ángel Tibaque Alvira
20122102044	Brayan Fernando Salazar Castro

20092097055	María Salomé Méndez Morales
20121102029	Natalia Cobo Valencia
20122102028	Edison Alberto Quiroga Hidalgo
20112102026	Vivian Stadeen Mejía

Transferencia Interna

1.033.785.040	Flor Nayibe Cómbita Cárdenas
---------------	------------------------------

Proyecto Curricular de Artes Plásticas Y Visuales

Reingresos:

20021016002	Laura Ximena Míguez Suárez
20031016018	Verónica Alejandra Muñoz Roa
20051016031	Ángela María Ramírez Jara
20091016013	Paula Alejandra González Molano
20091016025	Wilson Peláez Quintero
20101016015	Daniel Mauricio Luna Alzate
20102016002	Diana Alejandra Bernal Quiroz
20102016011	Mayerly Estefania Garay Escobar
20102016029	Juan Manuel Téllez Castañeda
20111016004	Kimberly Melissa Bernal Castro
20111016018	José Santiago León Chitiva
20111016023	Esther Saray Pachón Mahecha
20111016030	Brayan David Torres Reina
20112016017	Sebastian Camilo López Prieto
20072016036	Alfonso Álvaro Echeverry
20092016002	Mario Arce Verbel
20072016035	Mario Soto García

Por otra parte el Consejo de Facultad **NO APROBÓ** el reintegro ó transferencia de los siguientes estudiantes;

Proyecto Curricular de Artes Musicales

2001098002 John Alexander Amézquita Gaitán: Tiene pendiente la realización de su trabajo de grado II, se recomienda acogerse al acuerdo 07 de 2014. Debe estar atento a la convocatoria que se realice por parte de la Facultad.

20031098010 Gonzalo Franco Amaya: Abandonó en el periodo 2014-1 y se le han aprobado dos reingresos en los periodos 2009-III y 2013-

20031098011 Diana Isabel Parra Rojas: Perdió calidad de estudiante. Literal c) Artículo Tercero Acuerdo 004 del 2011.

20052098030 Jazblady Primero Sierra: Tiene pendiente la realización de su Trabajo de Grado II, se recomienda acogerse al Acuerdo 07 de 2014. Debe estar atento a la convocatoria que se realice por parte de la Facultad.

20091098015 Pedro Antonio Garzón Olaya: Perdió la calidad de estudiante por bajo rendimiento. Inhabilidad por un año. Acuerdo 027 de 1993.

Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales

20021016009 Oscar Darío Vergara Sierra: Perdió la calidad de estudiante por bajo rendimiento. Inhabilidad por un año. Acuerdo 027 de 1993.

- **Cancelación extemporánea asignatura Angie Catherine Velandia, Artes Musicales.**

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud No. CPC/071/2014 del P.C de Artes Musicales y teniendo en cuenta lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, el cual otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar la cancelación del espacio académico: *Formación Auditiva*, de la estudiante Angie Catherine Velandia Poveda código 20141098033, correspondiente al periodo académico 2014-3.

- **Reporte monitores 2014-3**

De acuerdo a lo establecido en el Título V del Art. 63 del Acuerdo 027 de 1993 del Consejo Superior Universitario - Estatuto Estudiantil, se relaciona a continuación la información de los treinta y seis (36) monitores asignados para el periodo académico 2014-3 y reportados por los Proyectos Curriculares y Unidades Académicas de la Facultad conforme a la distribución aprobada por el Consejo de Facultad en sesión ordinaria No. 26 realizada el día 21 de agosto de 2014.

Lo anterior con realizar el trámite de pago según lo establecido en el punto (a) del artículo segundo del Acuerdo 014 de abril de 1989 del CSU el cual establece que se reconocerá a los monitores “una bonificación económica equivalente a dos (2) salarios mínimos legales para cada periodo académico o curso intermedio”, así:

PROYECTO	NOMBRES Y APELLIDOS				DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CÓDIGO ESTUDIANTIL	TIPO DE MONITORÍA
Comité de extensión	Juan	Sebastián	Cruz	Prieto	1.019.084.016	20092097039	Administrativa
Comité de Investigación	Sergio	Alejandro	Devia	Téllez	1.022.398.928	20122102001	Administrativa
	Silvana		Flórez	Rincón	1.013.626.229	20101016008	Administrativa
	María	Ángela Genneth	Ortega	Pérez	1.057.593.459	20122102078	Administrativa
	Karen	Natalia	Paredes	Mora	1.014.219.316	20121102134	Administrativa
Maestría en Estudios Artísticos	Luisa	Fernanda	Quintero	Jaramillo	1.013.629.677	20121016398	Académica
	Lácides	Alexander	Leal	Hernández	1.024.522.401	20112102021	Académica
	Juan	Sebastián	González	Rodríguez	1.032.428.382	20092098013	Académica
Comité de Currículo	Santiago	Andrés	Olaya	Niño	1.013.629.186	20111016022	Administrativa
Comité de Acreditación	Luisa	Fernanda	Pereira	Castro	1.030.597.593	20092016018	Administrativa
	John	Byron	Montaño	Adarve	1.130.682.230	20102016020	Administrativa
Comité de Creación	Laura	Andrea	Castro	Sanabria	1.024.532.992	20112016089	Administrativa
	William	Raúl	Marín	Pinzón	1.076.620.762	20091016017	Administrativa
Arte Danzario	Laura	María	Vargas	Amaya	1.010.215.056	20122102012	Coordinación – Administrativa
	Oscar	Steven	Rojas	González	1.014.241.932	20122102650	Subcomité Currículo – Administrativa
	Brayan	Steven	Valencia	Sarmiento	1.010.220.916	20121102023	Subcomité A&A – Administrativa
	Diego	Fernando	Galiano	Delgado	1.032.383.262	20091016012	Cátedra Arte y Contexto. Subcomité A&A - Académica
Secretaria Académica	Ana	María	Baquero	Tibocha	1.031.153.527	20112016006	Administrativa
	Angélica	Rocío	Cubillos	Quezada	1.011.716.058	20102016009	Administrativa
Artes Escénicas	Diana	María	Valderrama	Rincón	1052392107	20092097046	Producción
	Claudia	Patricia	Arcila	Prada	1106770113	20072097033	Producción
	Fabio	Andrés Sebastián	Montt	Lozano	1026562323	20102016021	Cátedra Caidas
	Fabio	Leonardo	Pedraza	Pachón	1032437050	20082097043	Subcomité de currículo
	Jennyfer		Caro	Castrillón	53.096.831	20082097059	Subcomité de Acreditación
	Camilo	Alberto	Molano	Vega	80073334	20092098019	Administrativa
Artes Plásticas y Visuales	Carolina		Cortés	Ruiz	53.002.628	20091016008	Coordinación
	Juan	Carlos	Duarte	Guevara	1.012.372.690	20112016226	Sala de exposiciones

	Sara	Milena	Sierra	Vargas	1.023.903.933	20092016031	Acreditación y Currículo
	Deisy	Johana	Hernández	Castañero	1.026.266.884	20082016010	Área de cerámica
	César	Camilo	Restrepo	Fogarassy	1.022.370.101	20092016022	Área digital
	José	David	Rojas	Abadia	1.000.491.571	20091016030	Producción A.P.V
Artes Musicales	Jhon	Jairo	Montañez	Gonzales	1.032.412.568	20111098020	Preparatorio y Profesionalización
	Jorge	Iván	Nieto	Salguero	1.013.578.065	20072098028	Consejo Curricular
	Diego	Sebastián	Cruz	Triana	1.032.456.176	20122098028	Proyecto Curricular
	Jesús	Dario	Ortiz	Rueda	1.085.282.721	20102098026	Cátedra Democracia - Archivo
	Luisa	Fernanda	Rodríguez	Rodríguez	1.016.034.403	20092098030	Producción Artística

VARIOS

- **Solicitud concepto reingreso estudiante Artes Plásticas y Visuales**

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud No. CPC-APV-117-2014 y al respecto decidió no aprobar la solicitud de reingreso de la estudiante Julia Mireya Fonseca Hincapié código 9819609, teniendo en cuenta lo establecido en el Estatuto Estudiantil, Artículo 27 el cual reglamente que: *“El estudiante que se retire de la Universidad sin cumplir los requisitos definidos en este estatuto pierde el derecho a ingresar nuevamente a la Universidad Distrital hasta por un término de cuatro (4) años.”*

De acuerdo a lo informado por el Proyecto Curricular, la estudiante se retiró de la Universidad en el periodo académico 2004-3 y lleva por fuera de la Universidad 10 años superando el límite establecido en el Estatuto Estudiantil.

Por lo anterior se recomienda informar a la estudiante estar atenta a la convocatoria que realice la Facultad para el programa de profesionalización o para el programa académico transitorio previsto en el Acuerdo 07 de 2014 del Consejo Superior Universitario, *“Por el cual se establece un programa académico transitorio como opción de grado para los estudiantes de pregrado que terminaron asignaturas del plan de estudios y aún no han obtenido su titulación en un programa académico de pre grado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.”*

- **Sede ALAC**

La maestra Edna Rocío Méndez informa que en días pasados se presentó una primera visita de la Secretaría de Salud a la sede de la ALAC en la cual se evidenciaron algunas situaciones de higiene y condiciones de la casa. Luego se dio una segunda visita en la cual se reiteraron situaciones de humedad, mal estado de los baños, filtraciones y ubicación no adecuada de basuras, entre otros aspectos. La Secretaría informó que si realizan una nueva visita y encuentran los mismos inconvenientes cerrarán la sede; dieron un mes de plazo, es decir hasta el 26 de diciembre, para hacer los arreglos respectivos, de lo contrario cierran la sede.

La maestra informa que los Comités de Extensión y Laboratorios ya habían hecho un llamado para que se hiciera una revisión a la sede y hubo una situación desagradable relacionada con los sindicatos; la Decanatura permitió que en la ALAC continuara una persona de recursos físicos que dejó deteriorar la casa. Además de estos hallazgos, se han presentado situaciones relacionadas con los inventarios, hay elementos perdidos.

El maestro Ricardo Barrera Tacha, coordinador de la ALAC, informa que se han solicitado los arreglos desde el 11 de noviembre, 15 días antes de la visita del PIGA. El maestro informa que no se radicó esa carta en el Consejo de Facultad y reconoce que fue un error pero que sí se ha hecho la solicitud y el trámite. Nuevamente reconoce que fue un error no informar a la Facultad ni al consejo ni a la Decanatura para solicitar apoyo.

El maestro Barrera informa que ya ha hecho la gestión para solicitar estos arreglos y está a la espera. Solicita que sea desarmado el piano del auditorio porque el piano está ubicado en una zona donde se va a hacer el cambio del piso. El Decano se compromete para que por parte la Decanatura se presione; se enviará la carta a Recursos Físicos para que se haga la gestión necesaria para realizar estos arreglos con carácter urgente a la sede. La maestra Edna Méndez informa que el inventario de la ALAC no corresponde, propone que las llaves y las chapas se cambien.

- **Trabajo de grado meritorio Artes Plásticas y Visuales**

El Consejo de Facultad, analizó la evaluación realizada por el maestro Humberto Rojas Casas como par interno al trabajo de grado “*DETRITO*” del egresado Julián Camilo Briceño Sepúlveda código 20082016002 y al respecto decidió otorgar la mención meritorio.

- **Espacio estudiantes**

Los estudiantes solicitan el uso del patio donde están ubicados los talleres de Artes Plásticas, de 2:00 p.m. a 6:00 p.m., con el fin de llevar a cabo un cierre del movimiento estudiantil para hacer un balance y establecer estrategias para el otro semestre. El Consejo aprueba que haga la actividad en el patio que da a la Avenida Caracas.

- **Vacaciones Docentes**

La Universidad publicó una circular que establece en periodo de vacaciones para los funcionarios de la Universidad. La Secretaría Académica, Rosa Pardo, recomienda a los docentes acercarse personalmente a solucionar cada caso individual.

- **Electivas Arte Danzario**

Se aprueban dos (2) nuevos espacios académicos para la Facultad de Artes ASAB para el periodo académico 2015-1, así:

Nombre	Proyecto Curricular	Naturaleza	Créditos	Tiempos de trabajo		
				H.T.D	H.T.C	H.T.A.
Cuerpo y Movimiento/Fotografía y Video	Arte Danzario	Extrínseco	2	2	2	2
Técnicas de Natación	Arte Danzario	Extrínseco	2	2	2	2

Una vez agotada la agenda se da por terminada la sesión.

JOSÉ FELIX ASSAD CUELLAR
Presidente

ROSA NAYUBER PARDO PARDO
Secretaria